



## REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

### PROGRAMADOS PARA el JUEVES 28 de AGOSTO

#### Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

#### REGION de ATACAMA

28 AGOSTO

**REMATE Ante TERCER Juzgado Letras** Antofagasta, SAN MARTIN Nº 2984 5º y 6º piso, día 28 agosto 2025; 12:00 hrs., se rematará inmueble departamento Nº 1803, de la Torre A, el estacionamiento Nº 333, y la bodega Nº 32. todos del CONDOMINIO ACTIVO. con acceso por calle Salvador Allende Nº 560, en el plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, bajo el Nº 1672, Antofagasta. Inscrito nombre demandado, fs. 332, Nº 353 Registro Propiedad año 2016, CBR de Antofagasta. Mínimo posturas \$125.838.719.- Precio pagadero contado dentro quinto día. Interesados deben constituir garantía suficiente conforme bases remate. mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal o vale vista a nombre del juzgado (no transferencia electrónica). Documentos serán receptionados en tribunal día hábil anterior fecha remate de 09,00 a 13,00 Hrs. Postor responsable efectuar oportuna y correctamente consignación en causa correspondiente. Interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Mayores antecedentes y consultas al correo electrónico. j13\_antofagasta@pjjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal "BANCO ITAU CHILE S.A/GUERRA", ROL Nº 6090/2023.

**REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras** Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 28 de agosto 2025, 11.00 horas, remate presencial, inmueble ubicado Antofagasta, corresponde departamento Nº 604, del sexto piso, bodega Nº 78 y estacionamiento Nº 90, "EDIFICIO PARQUE BRASIL II", Ingreso por calle Galleguillos Lorca Nº 1610, descritos en plano archivado al final del Registro de propiedad correspondiente año 2013 bajo Nº 1029. Dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 1211 vta. Nº 1322, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2014. Mínimo \$104.535.556. - o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. causa "SCOTIABANK S.A. / RIVEROS" ROL Nº 1884/2024.

#### REGION de ATACAMA

28 AGOSTO

**Extracto - Remate 1º Juzgado de Letras de Copiapó.** C-748-2019. SCOTLABANK-CHILE/TOLEDO. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 23 de julio de 2025, dictada en causa Rol C-748-2019, caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A CON TOLEDO" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal ubicado en Sofía Bernedo Nº 191, Primer piso, Copiapó, el inmueble consistente en el Departamento Nº 1410 del 4º piso del Edificio "A" del Condominio "Espacio Uno" o "Condominio Espacio Uno -Atacama I", con acceso común por calle Leonidas Pérez 2938, Copiapó. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 1410. El inmueble está inscrito a nombre del ejecutado Cristian Rodrigo Toledo Miranda a fojas 4875 Nº 2782 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$37.319.650, que corresponde al avalúo fiscal del 2º semestre del 2025, Rol 04119-00042. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil siguiente desde la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la causa a través del portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>. El Secretario (S).

#### REGION de COQUIMBO

28 AGOSTO

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-3042-2020,** caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CORTES ROJAS CAMILA FRANCISCA Y OTRO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 28 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, para el remate del inmueble denominado como Lote 4 A, singularizado en el plano agregado bajo el Nº 513 al final del Registro de Propiedad del año 1999, resultante de la subdivisión del loteo Nº 4 de la Parcela Nº 37 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa de la Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, Comuna de La Serena. El inmueble está inscrito a nombre de los demandados ALFREDO HUMBERTO CORTES PARRA y CAMILA FRANCISCA CORTES ROJAS a fojas 8426 Nº 5970 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año

2012. Cuyo avalúo asciende a la suma de \$44.620.562.- según consta en el Rol de avalúo fiscal Nº 1021-415, de la comuna de LA SERENA. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$44.620.562.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista a nombre del Tribunal. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario PJUD

**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena,** ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1882-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LIRA VARRAS, FRANCISCO JAVIER", se rematará el próximo 28 de agosto de 2025, a las 9:00 horas, inmueble consistente en el departamento Nº 408, del cuarto piso, del Edificio B, conjuntamente con el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº 22, del 'rea de estacionamientos, ambos del Condominio Senderos del Limarí, con acceso común por calle Blest Gana Nº 660, ubicado en la comuna de Ovalle. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1.004 Nº 1.325, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2.020; se rematará por el mínimo de \$40.699.108. El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario PJUD

**REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras** Antofagasta, San Martín Nº 2984, 3º y 4º piso, día 28 agosto 2025; 12:00 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Hijuela Nº 7, ubicado en la Muñozana, individualizado en el plano Nº IV - 2-3216 - S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 Nº 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$714.256.667.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjjud.cl), hasta 12:00

horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A/ MORGADO", ROL Nº 3664/2023.

**AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena,** ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 28 de agosto de 2025, a las 11:30 hrs., la Vivienda Nº 84 del Condominio Tipo A, Condominio Bosque Oriente, con acceso por Calle Santo Cura de Ars Nº 1450, Coquimbo. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno conforme a la Ley Nº 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 7286, Nº 3633 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo Nº 3709-84, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$75.908.229.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$7.590.822. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con BARRERA TAPIA", Rol C-548-2025, del tribunal citado. Isabel del Carmen Cortés Ramos. Secretario.

**Extracto Remate: Tercer Juzgado De Letras De La Serena,** Rengifo Nº 240, La Serena, rematará el día 28 de agosto de 2025; a las 9:00 horas, el departamento nº 22 del piso segundo, del edificio I, y la bodega nº 16 del piso menos uno, del edificio I, ambos del conjunto habitacional denominado Condominio Los Maitenes, Etapa IV, con acceso por Avenida Costanera Del Rio Nº 211, Comuna De La Serena. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento nº 209, del mismo condominio, en conjunto con los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes, inscrito a fojas 3574 nº 2403 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la serena, año 2019. Mínimo para las posturas en la suma de \$68.716.825.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista del banco del estado de Chile a la orden del tribunal por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-3608-2023, caratulados "BANCO DE CHILE CON HENRIQUEZ". Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante. La Serena



**Remate Tercer Juzgado Civil de San Miguel**, ubicado en Gran Avda. José Miguel Carrera N° 5811, se rematará en dependencias del Tribunal, el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el departamento número 82 ubicado en el tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 25 ubicado en el primer piso, del Edificio Condominio Llanos del Sauce, con acceso general por calle Gladys Marín Millie número 4020, de la comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, emplazado en el inmueble consistente en el Lote B Dos, resultante de la subdivisión del Lote B, según plano archivado bajo el número mil ochocientos ochenta y dos al final del Registro de Propiedad a mi cargo correspondiente al año dos mil trece, el cual es a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela número treinta y uno del Proyecto de Parcelación El Sauce de Miramar, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el número trescientos tres, al final del Registro de Propiedad a mi cargo del año mil novecientos noventa

y tres. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 11714 N° 5566, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$ 33.687.920. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes autos rol C-6208-2023, caratulado BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VICENCIO. Ejecutivo. Secretario.

**EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor Gonzalo Cortés Moreno**, el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 hrs., en la Notaría de don Gonzalo Henríquez Encamilla, actuario del proceso, ubicada en calle Bilbao 452, Coquimbo, se rematará el inmueble de Avenida Ossandón N° 16, Coquimbo, inscrito a fojas

3322 N° 2575 año 2003 y a fojas 8037 bajo el N° 4501 año 2007, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. ROL de Avalúo 391-2. MINIMO DE POSTURAS 9.120 UF a la fecha del remate. Interesados deben consignar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez Partidor. Demás antecedentes obran en expediente arbitral, en poder del actuario.

## REGION de VALPARAISO

**28 AGOSTO**

**REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR.** Rol C-61-2024. caratulado "BANCO ITAÚ CHILE S.A./VENEGAS". sobre cobro ejecutivo de mutuo, se rematará el 28 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, inmueble inscrito a nombre de Felipe Alberto Venegas Cataldo: Casa A del Condominio Los Estanques II, ubicado en calle

Los Estanques N° 1.155-A Población Esperanza, comuna de Quilpué. individualizada en el plano archivado con el N° 500 en Registro de Documentos Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2004. Inmueble donde se levantó el Condominio, corresponde al Lote N° 5, de la manzana N° 9 del plano de loteo de la Población Esperanza archivado con el N° 28 en Registro de Documentos Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1950. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce proporcionales en bienes comunes y en el terreno. Mínimo para subasta será \$56.025.995.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <http://Z00m.US/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7. para obtener cupón de pago ingresar a: <http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl/sección\\_consulta\\_de\\_causas\\_y\\_audiencia\\_de\\_remates](https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl/sección_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates)". Dudas al 32-2682594. Secretarios.

**Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago**, rematará 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, A) los derechos que la demandada detenta (50% de la totalidad de los mismos) propiedad ubicada en la comuna de Limache,



que corresponde a la parcela A 57, del Fundo Llanos de Barrera, del plano N°334 del registro de documentos de 2008, que deslinda: Nororiente, en 54,5 metros con parcela A 94; Norponiente, en 89 metros con parcela A 56; Sureste, en 93,5 metros con parcela A 58; y al Surponiente, en 54 metros con Camino Interior. Derechos inscritos a fojas 756 vuelta, N° 1201 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013, y B) los derechos de agua que la demandada detenta (50% de la totalidad de los mismos), derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que le corresponden a la parcela A-57, del total del caudal de cinco litros por segundo en la comuna de Limache. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Fundo Los Aromos, rol de avalúo N° 332-4, que corresponde a las coordenadas U.T.M. norte; 6.349.151 metros y Este, 278.787 metros. Las coordenadas U.T.M. están referidas a la carta I.G.M escala 1.25.000 Datum de 1969, inscritos a fojas 47 vuelta, N° 69 del Registro de Propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013. Mínimo será la suma de \$41.500.000.- Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta, que el valor de los inmuebles es el siguiente: Derechos de aprovechamiento de agua \$ 3.500.000 y derechos en el inmueble \$ 38.000.000. Para participar en la subasta, todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI CON CAMPOS, ROL N° 11079-2022. La Secretaria.

**Extracto REMATE. En Viña del Mar, ante Juez Árbitro Partidor, Cristóbal Troncoso Rudloff, en causa sobre partición, caratulado "MOYA con TOLEDO"**, Rol C-838-2024, se ha fijado fecha de remate para el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas de una propiedad raíz ubicada en calle Los Castaños N° 1929 del Conjunto Habitacional Portal Araucaria, de la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, que corresponde al lote 26 de la manzana H, individualizado en el Plano archivado bajo el N° 1041 del Registro de Documentos del año 2008, que tiene una superficie de 147,5 metros cuadrados, y deslinda: al Norte, en 11,7 metros con lote 8 de la misma manzana; al Norponiente, con ochavo de 3,9 metros con calle Los Castaños; al Sur, en 16,67 metros con lote 25 de la misma manzana; al Oriente, en 3,78 metros con lote 11 de la misma manzana y en 3,05 metros con parte del lote 11 y parte del lote 10; y al Poniente, en 5,79 metros con calle Los Castaños. Rol de avalúo N° 824-18. La referida propiedad se encuentra inscrita a fojas 37 número 55 del Registro de Propiedad del año 2009

del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Quillota, a nombre de CLAUDIO GUILLERMO MOYA SANGUINETTI y JEANNETTE PROSPERINA TOLEDO AHUMADA. El mínimo fijado para la subasta será la suma de 2.308 UF al día del remate, precio pagado contado dentro décimo día hábil mediante depósito bancario en cuenta de juez árbitro. Derecho posturas consignar garantía suficiente equivalente al 10% mínimo al día del remate con vale vista a la orden de juez partidor Cristóbal Troncoso Rudloff, cédula identidad 16.095.409-4, dejado en custodia de acturaria doña Miriam Armijo Indelicati, en su oficina en calle Arlegui N° 346, Piso N° 5, Centro de Justicia de Viña del Mar, hasta 2 horas antes del remate. El remate será desarrollado por video conferencia, mediante la plataforma ZOOM. Datos de conexión ID: 850 0957 0786 y Código de Acceso: 253064. Juez partidor emitirá invitaciones vía correo electrónico a postores con garantía suficiente que comparezcan por zoom. Los datos de conexión, bases y demás antecedentes con Ministro de Fe Miriam Armijo Indelicati, al correo miriamarmijo@hotmail.com o al correo del árbitro troncosor@gmail.com.

## REGION de O'HIGGINS

28 AGOSTO

**REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, calle Lastarria N° 410 quinto piso, Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con TORRES", rol C-7934-2024, el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se rematará de manera presencial el inmueble consistente en Departamento número trescientos veinticuatro del tercer piso del Edificio A y Estacionamiento número ciento cuarenta y cuatro del subterráneo, ambos del Condominio acogido a la Ley 19.537 denominado Nueva Kennedy, con acceso por calle Pintor Gustavo Cabello Olguín, número 864 de Rancagua. INSCRIPCIÓN: fojas 4540 N° 8229 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 12939-722 de Rancagua. MÍNIMO: \$48.921.333. CAUCIÓN 10% del mínimo vale vista de Banco Estado a nombre del Primer Juzgado Civil de Rancagua. Precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La Secretaria (s).**

**EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con QUEZADA", ROL C-286-2024, Individualización de propiedad a rematar. La propiedad que saldrá a remate en pública subasta corresponde a Propiedad compuesta por casa y sitio, ubicada en Pasaje Plutón número seiscientos noventa y ocho, que corresponde al Sitio Dieciocho de la Manzana B de la Villa Alto de Rengo, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. El sitio 18 de la Manzana B, de una superficie de 88,80 metros cuadrados, deslinda: NORTE, en 6,00 metros, en parte con sitios 7 y 8 de la Manzana B; SUR, en 6,00 metros, con Pasaje Plutón; ORIENTE, en 14,8 metros, con Sitio 19 de la Manzana B; y PONIENTE, en 14,8 metros, con Sitio 17 de la Manzana B. El avalúo fiscal corresponde al 866-6 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2768 N° 2214, del Registro de Propiedad del año 2005,**

del Conservador de Bienes Raíces de RENGÓ. Remate será el 28 de agosto de 2025, a las 13:15 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, será de manera online, mediante la plataforma Zoom Deberán ingresar al siguiente link en el día y hora ya señalado: <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$16.757.650. - El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada, los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico [jl1\\_rengo\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_rengo_remates@pjud.cl). Edson Marcelo Alvarado Díaz. Secretario.

**EXTRACTO. Remate: 2º Juzgado Civil de Rancagua, calle Lastarria 410, Piso 6, Rancagua, se rematará el 28 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, por videoconferencia por medio de la plataforma Zoom. los inmuebles que corresponden al Departamento 506 del piso 5, a la Bodega 18 del primer subterráneo, y el Estacionamiento 4 del primer piso, todos del Edificio Don Carlos, con acceso por calle Teniente José y Manuel Campos 661, comuna de Rancagua, inscritos a nombre de la demandada a fojas 6390 Vuelta número 11528 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2019. Mínimo posturas será la cantidad de 1581 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal no endosado, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, por una suma no inferior al 10% mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), causa civil rol C-7472-2023 caratulado "BANCO DE CHILE CON LEGUA OLIVARES, SANNY MARIÓN... desposeimiento ejecutivo", disponibles en página web del Poder Judicial. Todo interesado en participar en el remate deberá coordinar al correo [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl) con copia a [magonzalez@pjud.cl](mailto:magonzalez@pjud.cl). Link de acceso al remate: [\*\*Extracto. Remate: Segundo Juzgado Civil de Rancagua. Lastarria N° 410, Piso 6. Centro De Justicia, Rematará A Través De Videoconferencia. A Travez De La Plataforma Zoom, El Día 28 De Agosto De 2025, A Las 10:00 Horas. El Inmueble Consistente En El Lote 24, Que Es Parte De Un Inmueble Rural Ubicado En El Lugar Denominado "Alto Grande", Comuna De Navidad, Provincia De Cardenal Caro, Región De Libertador General Bernardo O'Higgins, Que A Su Vez Forma Parte De Cuatro Lotes Signados Como: Lote A, Lote B, Lote C, Y Lote D. Tiene Una Superficie De 8.393\*\*](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVjVGVG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09IDdeReunión: 995 74614418. Código de acceso: 987204 SECRETARIO.</a></b></p>
</div>
<div data-bbox=)**

Metros Cuadrados, Cabe Hacer Presente Que La Propiedad Tiene Además Una Trece Ava Parte Del Lote Denominado Camino Público Vecinal O Resto De La Propiedad, Del "Proyecto De Parcelación Agropresidencial Alto Centinela Etapa II". Inscrita A Fojas 1641 Número 1505 Del Registro De Propiedad Del Año 2019 Conservador De Bienes Raíces De Lituèche. El Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$25.188.268.-; Precio Debe Ser Pagado Dentro De Quinto Día Hábil Siguiendo De Firmada El Acta De Remate. Toda Persona Que Desea Participar En La Subasta Deberá Rendir Previamente Caucción Que No Podrá Ser Inferior Al 10% Del Valor Del Mínimo Fijado Para La Subasta La Que Subsistirá Hasta Que Se Otorgue La Escritura Definitiva De Compraventa O Se Deposite A La Orden Del Tribunal El Saldo Que Deba Pagarse De Contado. El Ejecutante Está Eximido De Rendir Caucción. La Garantía Debe Constituirse En La Causa. Mediante Cupón De Pago En Banco Estado O Depósito Judicial (No Transferencia Electrónica) A La Cuenta Corriente Del Tribunal N° 38100127528, O Vale Vista A La Orden Del Tribunal, No Endosado. Para Esto Deberán Indicar El Rol De La Causa. En Caso De Constituirse Garantía Mediante Cupón De Pago O Depósito Judicial Los Postores Deberán Enviar A Mas Tardar A Las 13:00 Horas Del Día Anterior A La Realización De La Subasta, Comprobante Legible De Haber Rendido La Garantía Junto Con Sus Datos, Esto Es Nombre Completo, Número De Cédula De Identidad, Correo Electrónico Y Un Teléfono Habilitado, Además Del Rol De La Causa En La Cual Participará A Los Correos: [Jorostica@Pjud.Cl](mailto:Jorostica@Pjud.Cl); [Magonzalez@Pjud.Cl](mailto:Magonzalez@Pjud.Cl) Y [Copia A Jc2\\_Rancagua@Pjud.Cl](mailto:Copia A Jc2_Rancagua@Pjud.Cl). Para El Caso De Rendir Caucción Mediante Vale Vista A La Orden Del Tribunal Se Debe Presentar El Mismo Presencialmente Hasta 90 Minutos Antes De La Hora Fijada Para La Audiencia De Remate, En Dependencias Del Tribunal. Todo Interesado Que Desea Participar Haciendo Posturas Debe Solicitar El Protocolo Del Tribunal Para La Realización De Remates Por Videoconferencia, Con Al Menos Dos Días De Anticipación A La Fecha De Remate. Petición Que Será Centralizada En El Correo [Jc2\\_Rancagua@Pjud.Cl](mailto:Jc2_Rancagua@Pjud.Cl) Y Con Copia [Magonzalez@Pjud.Cl](mailto:Magonzalez@Pjud.Cl) Siendo De Su Responsabilidad Contar Con El Mismo De Forma Oportuna. Subasta Se Realizará A Través De Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom. Para Lo Cual Se Requiere Que Las Partes Y Postores Cuenten Con Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios, Unk Zoom: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=B0xxbUVjVGVG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09IDdeReunión: 995 7461 4418 Código De Acceso: 987204> No Se Admitirá A Participar Como Postores A Las Personas Con Inscripción Vigente En El Registro En Calidad De Deudor De Aumentos. Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos Rol C-6488-2023. Caratulado "BANCO DE CHILE/SAHU". El Secretario.

## REGION de MAULE

28 AGOSTO

**REMATE. Cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-858-2024, caratulado "BANCO DE CHILE CON ARIAGADA", se rematará de forma presencial, con fecha 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, departamento catorce guión B; el Estacionamiento nú-**





activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. También, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia bancaria, ya sea en línea utilizando el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado, la que será imputada al entero del precio, según corresponda. Postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo en la Oficina Judicial Virtual, señalando su nombre, cédula de identidad, domicilio, rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito, para contactarlo durante la subasta. La información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta. No podrán ser admitidos como postores o participar como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. PAULA LOPEZ CANCINO Jefe de Unidad. Ministro de Fe (S).

## REGION de ÑUNLE

28 AGOSTO

**EXTRACTO Remate. Primer Juzgado Civil** de Chillán, en causa Rol C-4287-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con TRANSPORTES Y MAQUINARIAS JM SPA", se ordenó rematar el día 28 de agosto de 2.025, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: El inmueble compuesto de sitio y vivienda ubicada en Chillán, calle Las Violetas N° 2956, que corresponde al lote 298 de la Etapa 18 del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea Doña Francisca II cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. bajo el número 1324 del año 2001, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 8,87 metros con calle Las Violetas; SUR, en 8,87 metros con lote número 289; ORIENTE, en 18 metros con lote número 299; y PONIENTE, en 18 metros con lote número 297. Rol de avalúo N° 4158 37. comuna de Chillán. Inscrito a fojas 6995, número 4924 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$29.106.599. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante legible de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará,

señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate. El subastador dentro del tercer día hábil de efectuado éste deberá consignar el saldo de precio y es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044. 4to piso, Chillán. Todas las consultas sobre la subasta y su firma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: [jc1\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc1_chillan@pjud.cl) y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S).

**EXTRACTO. Remate. El 2º Juzgado Civil** de Chillán, en causa Rol C-4184-2019, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL DETALLISTA CON PINILLA", se fijó remate para el día 28 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, el cual se efectuará mediante la plataforma Zoom, cuyo link de conexión es: <https://pjud.cl.zoom.us/j/96341304707?pwd=mUm-d08DAuZ9hMd2;OpA7r6kTj6R9U5.1> ID de reunión: 963 4130 4707 / Código de acceso: 426591, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El subastador interesado y quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad En el remate se va a subastar Propiedad ubicada en Chillan Viejo, Provincia de Nuble, calle Luis Araneda número quinientos noventa y ocho (598), hoy quinientos ochenta (580), esquina de Calle Tomás Yávar. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado Inversiones Pinilla y Oporto Limitada a Fojas 4740 Número 4303 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Rol avalúo N° 1057-8. comuna de Chillan Viejo. Se fijó el mínimo en la cantidad de \$44.000.000.- de conformidad al artículo 500 número 2 del Código de Procedimiento Civil. Para participar en la subasta se podrá rendir garantía mediante vale vista o depósito por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancaria, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. En el caso del depósito, se deberá depositar en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo, electrónico [\[chillan\\\_remates@pjud.cl\]\(mailto:chillan\_remates@pjud.cl\) y \[jc2\\\_chillan@pjud.cl\]\(mailto:jc2\_chillan@pjud.cl\) con copia a \[lcardenas@pjud.cl\]\(mailto:lcardenas@pjud.cl\), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El subastador deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinarla suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Antecedentes de la causa y requisitos para participar del remate en la secretaría del Tribunal.](mailto:jc2_</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

## REGION del BIO BIO

28 AGOSTO

**Remate. Ante Décimo Noveno Juzgado Civil** de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará 28 agosto 2025, 13:00 hrs., las siguientes propiedades y sus derechos de aprovechamiento de aguas: I) Procederá Remate forma conjunta: a) Retazo de terreno de 178,5 hectáreas, más o menos, de un Resto de la Higuera Primera del Fundo 'Las Garzas', ubicado en la Comuna de Los Ángeles. Inscrito a Fs. 8.967 N° 5.646 del Registro de propiedad del CBR de Los Ángeles, año 2005 conjuntamente con b) Retazo de terreno de 88 hectáreas más o menos, que formó parte integrante de la Higuera Primera del Fundo Las Garzas ubicado en la Subdelegación de San Carlos Purén, comuna de Los Ángeles. Inscrito a Fs. 8.966 N° 5.645 del Registro de propiedad del CBR de Los Ángeles, año 2005. Mínimo para ambos predios de UF 72.515,336 y, con c) Derechos de aprovechamiento de aguas consiste en 19 regadores del Canal Huingán Las Garzas, que constituyen el resto de una mayor dotación destinada el regadío de la Higuera Primera del Fundo Las Garzas, ubicado en la subdelegación de Purén, comuna de Los Ángeles. Inscritos a Fojas 20, N° 17 del año 2006, a Fojas 142 N° 152 del año 2001 y, a Fojas 145 N° 154 del año 2001, todas del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo la cantidad UF 4.479 ,504.- En consecuencia, el mínimo de las posturas por los inmuebles a) y b) y derechos de aprovechamiento será la suma en pesos a la fecha del remate de la cantidad de UF.76.994,84.- II) Acto seguido y, concluido primer remate, procederá rematar en forma conjunta las propiedades y derechos de aprovechamiento de aguas: a) Inmueble consistente en una parte de la Porción B del Fundo 'Entre Ríos', ubicado en la subdelegación de San Carlos de Purén, Comuna de Los Angeles, que según sus títulos tiene una superficie de 39,19 hectáreas. Inscrito a Fs. 8.950 N° 5.630 del Registro de propiedad del CBR de Los Angeles, año 2005; b) Retazo de Terreno compuesto de 49 hectáreas más o menos, ubicado en la subdelegación de San Carlos de Purén, Comuna de Los Angeles. Inscrito a Fs. 8.951 N° 5.631 del Registro de propiedad del CBR de Los Angeles, año 2005. Mínimo para ambos inmuebles será la cantidad de UF 19.027,248; c) Derecho de Aprovechamiento de Aguas

que tiene las siguientes características: Nombre de Cause, sin nombre; Naturaleza de las Aguas: Superficiales y corrientes; Características del derecho: Uso consuntivo, permanente y continuo; Caudal: 120 litros por segundo; Uso de Las Aguas: Riego; Predio: El raudal; Rol de Avalúos SII: 01543-029; Ubicación Punto de Captación: Coordenadas UTM 18747927 Este, 5832345 Norte, Datum 1956, Carta IGM; Modo Captación: Gravitacional; Comuna Los Angeles; Provincia Bío Bío; Octava Región. Inscritos a Fs. 253 N° 201 del año 2006, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Los Angeles. Mínimo la cantidad UF. 1.886,104 y, d) Derechos de Aprovechamiento de Aguas consistentes en 5,5 regadores del Canal Huingán Las Garzas, que forma parte de una mayor dotación de agua. Inscritos a Fojas 17/vta Número 15 del año 2006 y a Fs. 66vta N° 56 del año 1999, ambas Registro de Propiedad de Aguas del C.B.R. Santa Bárbara. Mínimo la cantidad UF. 1.296,696. En consecuencia, el mínimo de las posturas por los inmuebles a) y b) y sus derechos de aprovechamiento c) y d) será la suma en pesos a la fecha del remate de la cantidad de UF. 22.210,048.- Precio de cada uno de los remates pagadero contado dentro 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVBFBV3BjNwU0T09>. ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en el equipo, siendo carga del postor tener los medios tecnológicos y de conexión. Todo postor excepto ejecutante deberá acompañar garantía para participar consistente en 10% del mínimo como un solo todo de cada remate que se interese en participar, mediante vale vista endosable y tomado a nombre del Tribunal, el que digitalizado deberá ser acompañado a carpeta electrónica: a) a través módulo 'Remates', ingresar postulación como postor. Debiendo ingresar rol causa en el módulo, pinchar lupa costado izquierdo, se abrirá ventana con información causa, el postor debe presionar el botón 'postular'. Llenar formulario de postulación, con datos garantía y adjuntar comprobante como documento. Además, ingresar correo y teléfono. Postor podrá revisar remate en bandeja Remates - Mis Remates. Sin perjuicio, presentar escrito en causa 'Acompañía documento', adjuntando copia Vale Vista y C.I. del Postor ingresado por la O.J.V., y entregarlo materialmente al Tribunal, a más tardar 13 hrs día anterior a la subasta. b) Remates que no pueda postularse en el módulo 'Remates', vale vista debe ser acompañado junto con CI. de Postor, mediante escrito en la O.J.V. a más tardar 13 hrs del día anterior subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'RABOBANK CHILE CON WESTERMEYER' ROL C-20335-2016. Secretaria.

**Licitación remate online, departamento** Concepción calle Freire 1062. Departamento 1911, estacionamiento inscrito fojas 4279, número 3986, año 2020 - Cbr. Concepción roles de avalúo 210-470/ 210-542; mínimo: 78.230.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Andrés Sebastián González Belmar, del 7º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-3013-2025, Liquidador Eduardo Godoy Hales. Remate 28 agosto de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online [www.remateszate.cl](http://www.remateszate.cl). Bases y antecedentes en [www.remateszate.cl](http://www.remateszate.cl).

remateszarate.cl, garantía transferencia 7.823.000. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico Rnm 780.

## REGION de ARAUCANIA

28 AGOSTO

**Remate. Juzgado de Letras de Angol** juicio ejecutivo Rol C-863-2023, "BANCO ESTADO CON FORESTAL EKUN ALIWEN" fijó 28-08-2025, 12:00 horas para rematar la parte o cuota que corresponda a don RAMON ALEJANDRO CEA AGUILERA y que recaen sobre el inmueble denominado LOTE b -3 EN FORMACION, quedó con una superficie aproximada de 0,57 hectáreas resultante de la subdivisión del inmueble rural signado como Lote B 3 de la Parcela N° 2 del predio rural denominado Hijuela o Lote B ubicado en la comuna de Renaico, provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía.-Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol, postores

deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl\_angol\_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. Precio pagadero contado plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. ID de reunión: 998 7149 8728 Código de acceso: 104621 Mayores antecedentes Juzgado de Letras de Angol. SECRETARIA. Mónica Cecilia Torres Zapata Secretario PJUD.

## REGION de AYSÉN

28 AGOSTO

**REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras** de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 28 de agosto del año 2025, a las 09:00 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena). inmueble de propiedad de la ejecutada Gladys del Carmen Eugenio Díaz, Rut 10.432.944-6, que corresponde al Departamento número doscientos seis, del Piso Segundo del Edificio ubicado en Coyhaique con frente a la calle Los Mañíos número cuatrocientos noventa y siete, Block E, de la comuna de Coyhaique, Región XI, según el plano de Planta y Ley de Pisos, del Conjunto Habitacional denominado "Patagonia", que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y tres del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique bajo el número cinco. Además, es dueña de los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al departamento citado, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley seis mil setenta y uno y su reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad

aprobado por Decreto Supremo seiscientos noventa y cinco de ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas385 vuelta N° 484 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 1994. Inmueble con Rol Avalúo No2220-11 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$15.167.288. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1\_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSRO5VR-2JQd1RVRWVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON EUGENIO DIAZ", ROL N° C-306-2024 COYHAIQUE, SECRETARIA (S).